

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Nicolás López Muñoz.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales cuando no se publican. Los comunicados se pagarán adelantados.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas.

Las suscripciones y anuncios se dirigen a la redaccion y Administracion de este periódico.

AÑO VII.

Miércoles 9 de Febrero de 1881.

NÚM. 498.

BASES CONSTITUTIVAS

UNION CATÓLICA

Dadas por Su Eminencia el cardenal arzobispo de Toledo, de acuerdo con la junta directiva superior de la misma el día de la festividad de San Francisco de Sales, doctor de la Iglesia.

1.ª Con el nombre de Union Católica, se crea una asociacion cuyo único y exclusivo objeto será el de procurar la union de los católicos que quieran cooperar, por los medios legales y licitos, a los fines religiosos y sociales, consignados en la carta dirigida a los señores obispos exponiéndoles los propósitos de la Union Católica, y en las contestaciones de los prelados aprobando dicha carta.

2.ª Pueden entrar a formar parte de esta asociacion, todos aquellos que acepten íntegramente las enseñanzas y doctrina de la Iglesia, tales como aparecen más especialmente consignadas para este caso en la Enciclica *Quanta Cura* y en el *Syllabus* que la acompaña, entendido, explicado y aplicado como lo entienden, explican y aplican la Santa Sede y los obispos.

3.ª La Union Católica, nacida bajo la bendicion y los auspicios de los prelados de la Iglesia de España, queda sometida a la suprema direccion e inspeccion de los señores obispos, quienes serán además, por sí o por medio de sus delegados, los presidentes natos de las asociaciones que se formen en sus respectivas diócesis.

4.ª Constituido en Madrid el centro de esta asociacion, el presidente de la Union Católica es el cardenal arzobispo de Toledo, que será auxiliado por una junta superior directiva, formada entre los mismos asociados.

La junta superior directiva designa para vice-presidentes dos individuos de su seno; nombra para secretarios, como para los demás cargos o comisiones que crea oportuno conferir, a los asociados que estime conveniente; dirige, dentro de las bases establecidas, los trabajos de la asociacion, y decide de la admision de los que deseen ingresar en ella.

Entrarán desde luego a formar la junta superior directiva los señores firmantes de la carta a los prelados, y los presidentes de las secciones, que han de formarse, sin perjuicio de aumentar su número designando a más personas pertenecientes a la asociacion, cuando el presidente, de acuerdo con la junta, lo estime necesario.

5.ª A semejanza de la junta superior, cuando los señores obispos lo juzguen conveniente, formarán juntas diocesanas, que presidirán por sí o por medio de sus delegados. Los prelados presidentes de estas juntas, cuando se hallen en Madrid, formarán parte de la junta superior.

También se formarán en los pueblos juntas locales presididas por las personas que el prelado designe, las cuales, a su vez, formarán parte de la junta diocesana, cuando se encuentren en la capital de la diócesis.

Las vacantes que ocurran en las juntas serán cubiertas por designacion de los presidentes, de acuerdo con los individuos de la junta.

6.ª Para el mejor orden de los trabajos la Union Católica se dividirá en secciones, que serán por ahora las siguientes:

- 1.ª Obras religiosas.
- 2.ª Obras de caridad y de mejora social.
- 3.ª Educacion y enseñanza.
- 4.ª Literatura y ciencias.
- 5.ª Arte cristiano.
- 6.ª Propaganda.
- 7.ª Relaciones con otras y círculos católicos de España y de fuera de España.

Cada seccion se compondrá de un presidente, que formará parte de la junta superior directiva, un vice-presidente, dos

secretarios, y de los individuos que se designen para formar parte de ellas.

Las secciones darán cuenta de sus trabajos a la junta superior directiva, y a las reuniones generales de la asociacion.

7.ª La Union Católica se propone, como fines prácticos inmediatos, favorecer, en lo que sus fuerzas alcancen, el establecimiento o desarrollo de las obras y asociaciones de la Propagacion de la Fé, Dinero de San Pedro, Asociacion de Católicos, Juventud Católica, Círculos de obreros y otras análogas; auxiliar con sus servicios en la corte a los párrocos y juntas locales, para lograr el pronto y favorable despacho de los expedientes de reparacion de templos, y buscar recursos para auxiliar a los referidos párrocos cuando se trate de reparacion de templos hecha por suscripcion particular; auxiliar a las Ordenes religiosas, y procurar recursos a los señores obispos para el sostenimiento en los seminarios de los jóvenes pobres que deseen seguir la carrera eclesiástica.

También preparará los trabajos, para que, cuando el presidente de la asociacion y la junta superior lo estimen oportuno, puedan celebrarse asambleas generales de la Union Católica.

8.ª La Union Católica no responde ni se hace solidaria de los actos de ninguno de sus individuos, sino solo de aquellos que practiquen por encargo o de acuerdo con la junta superior directiva.

Si algún asociado emite doctrinas o ejecutare actos públicos que contrarian la doctrina o fines de la asociacion, a juicio de los prelados y juntas directivas, dejará de pertenecer a la Union Católica.

9.ª Se formarán reglamentos que terminen las relaciones de las juntas entre sí, y con la superior; los medios de allegar recursos para el sostenimiento y desarrollo de la asociacion; y para proveer a todo lo que sea necesario para los fines de la misma.

Madrid 20 de Enero de 1881, fiesta del insigne doctor de la Iglesia, San Francisco de Sales, bajo cuyo patrocinio se pone la Union Católica.—Juan Ignacio, cardenal Moreno, arzobispo de Toledo.—El conde de Orgaz.—El conde de Guaquí.—El conde de Canga Argüelles.—Leon Galindo de Vela.—Leon Carbonero y Sol.—Alejandro Pidal y Mon.—El marqués de Mirabel.

CONFIRMAcion

Conforme prometimos, publicamos hoy el siguiente fragmento de una novela inédita, que publicó nuestro muy estimado colega *La Fé*; a cuyo fragmento encabezaban unas líneas del párrafo de una carta, declarándola fuera del partido político que defiende:

LA FIDELIDAD.

(FRAGMENTO DE UNA NOVELA.)

El esposo a la esposa.

—Aunque lejos de mi casa, es imposible que desconozcas el derecho que yo tengo a nombrar el administrador que más me cuadre para dirigir mis intereses. Me dicen que te opones a reconocer al que he nombrado, y esto me maravilla, porque siempre has sido modelo de sumision y de fidelidad. ¿Vas ahora a faltar a tus deberes y a hacer escarnio de mi autoridad y de tu fama? No lo crey, antes bien, espero que obedecerás, evitándome de este modo la ocasion de manifestarte mi profundo desagrado.

La esposa al esposo:

—Si, por ventura, te han dicho que yo desconozco el derecho que tienes a nombrar el administrador que quieras para manejar tus intereses, no te han dicho la verdad. Pero si, por ventura eres que ese derecho basta para que yo entregue a ese hombre todo tu patrimonio, que es también el

mió, como es de los que a tu amparo viven y con él sueñan para lo porvenir y le aman no menos que tú y yo, perdoname, señor y dueño, si te digo que no eres bien. De mi fidelidad hacia ti respondí mi vida entera. ¿Puede decir otro tanto ese hombre a quien le has lo que es tuyo, mejor dicho, lo que es nuestro? ¿No le conoces? ¿No recuerdas lo que ha hecho por ti y lo que ha dejado de hacer? ¿Ignoras que el último de tus colonos vale, si no por su inteligencia, por su corazon, mil veces más que él? ¿Acaso tenias necesidad de ese hombre para tu conveniencia y la nuestra? ¿Qué beneficios te ha reportado su amistad? ¿De qué riesgos te han libertado sus consejos? ¿En cuánto ha aumentado tu caudal desde que se precia—¡infeliz!—de ser el mejor y acaso el único de tus amigos? Vuelve en tí, señor y dueño, y piensa maduramente en lo que haces, y considera que mi fidelidad no puede obligarme a ser cómplice de un desastre. Te amo demasiado para consentir en tu ruina; y ya sabes que tu ruina sería la mía y la de muchos por quien tienes la obligacion sagrada de velar a toda hora y sin descanso.

El esposo a la esposa:

—Olvidas que nombra a otros administradores, junto con éste, y que ellos no aceptaron el encargo. ¿Por qué, pues, te quejas de que a él sólo le haya confiado la direccion de mis asuntos? Suceda lo que quiera, yo no seré responsable de ello. He determinado lo que estimo conveniente, y a tí no te toca sino callar y obedecer. Obedece y calla. Ya que has sido fiel, demuestra ahora que continuarás siéndolo. Despues de todo, no es la primera vez que has obedecido al que hoy rechazas.

La esposa al esposo.

—Nombraste a otros con él, es cierto; pero estaba él y donde él está no cabe otro. De modo que aquel nombramiento y éste eran en el fondo iguales. La razon que ellos tenían para no aceptar nada con él, es la misma que yo tengo para rechazarlo. ¿Que obedezca y calle me dices? Bueno sería esto, si no me importara nada de tu suerte; pero me importa tanto, que arrostré tus iras, tus desdenes, tus castigos, todo lo que quieras imponerme a modo de pena, con tal de que al fin logre el empeño de salvarte. ¿Que ya le obedeci en otra ocasion! Es cierto; ¡y ojalá no le hubiera obedecido! Si en mi vida tengo algun remordimiento, es precisamente el de no haber entonces, como ahora, rechazado la dura imposición de semejante hombre. Pero sírvame de disculpa que entonces no le conocía como hoy le conozco. Me fié de su reputacion y de su carácter. Pensé que él sólo bastara para sacar a flote el mal para buque de tus negocios... y ya sabes tú que me engañé, como tú te engañaste.

Dime, si no, lo que entonces tuviste que agradecerle: en qué te sirvió, de qué te valió su apoyo, su amistad y su renombre. ¿Aumentó tus tierras? ¿Hizo más fáciles a tus colonos? ¿Te atrajo alguno de provecho? No; pero en cambio—recuérdalo, en nombre de Dios, recuérdalo—desuní a los que estaban unidos; arrojé lejos de tí a tus mas leales y desinteresados servidores; trastorné tu hacienda y alboroté nuestra casa de modo que aquel escándalo solo puede compararse con el que estamos dando otra vez desde que has vuelto a poner en sus mal aventuradas manos la fortuna de tus hijos. ¡Y son estos los títulos que ese hombre tiene a tu confianza! ¡Y quieres que yo ciegamente me entregue a él y sea cómplice de sus torpezas! ¡Oh! no; estoy acostumbrada a amarte desde mis primeros años; te amaba cuando él te aborrecía; y este amor, lejos de obligarme a obedecer y callar en lo que ocasionará tu ruina, me obliga a desafiar tu enojo para salvarte de ese hombre que te pierde. Despues de todo, ¡si tu no lo conoces! ¿Has oído alguna vez que tus honrados y leales colonos salgan satisfechos de su presencia? De ordinario, no los recibe siquiera; y si los recibe, no esperes que comparta con ellos ni las migajas del pan que tus pro-

prios enemigos le arrojan en pago de haber insultado a tus padres y a tus abuelos. Pregúntales a esos pobres colonos, cuyas manos callosas he estrechado yo con efusion fraternal, e cuya frente de nieve he besado con respeto de hija, y beso todavía siempre que les doy algo de lo poco que tengo; pregúntales si en ese hombre han visto nada que indique la solícitud del padre que vela por sus hijos. ¿Qué han de ver? Su corazon, árido y desierto, no ha conocido nunca otro móvil que el de la soberbia. Su mundo, es él; su amor, es él; su fé, es él; no busques en él mas que a él mismo, y cuando le hayas encontrado, vuelve el rostro, si no quieres ver el esquelito de un alma. ¡Y persistes en qué obediencia y callé! ¿Pues para qué me has dado Dios la razon y la conciencia? Aunque estuvieras a mi lado, y la desobediencia pusiera en peligro mi vida, sería capaz de desobedecerte por tu bien. Mira si es tanto de lejos, y no conociendo a fondo los hombres y las cosas, seré tan infiel que te obedezca. Me mandas que te arruine, y yo no te puedo arruinar. Hágalo él solo, si Dios lo tiene determinado, pero no pretendas que me confunda con él...

Al llegar a este punto, recibo una órden tuya expulsándome de tu casa. ¿De tu casa?... No; de la tuya y de la mía. Mía es también, no puedes negarlo; mía y de mis hijos, que, a pesar de todo, la heredarán como yo la hereds de mis padres. En vano te encolerizas; hay un vínculo entre tú y yo que es superior a tu voluntad y a la mía. Procéde de Dios; y cómo vas tú a separar lo que Dios ha unido. Expúlsame cuantas veces quieras; yo permaneceré como el lebral herido por el dueño, echado a la puerta de tu casa; sufriré tus fatigas sin lanzar un gemido, y seguiré gritando contra el que te pierde, y seguiré, centinela fiel, cuidando el paso a tus enemigos.

Y así moriré, leal hasta el último instante, y aún despues de muerte, mi cuerpo servirá de muro para defenderte, ¡y quiera Dios que entonces no sea mi cadáver la única defensa que te quede en el mundo!...

LA CRÓNICA DE LEÓN.

LA UNION CATÓLICA.

Retiramos nuestro editorial acerca del Crédito Agrícola; para dar cabida a la siguiente carta que acabamos de recibir, con la cual ponemos fin a lo que podemos decir acerca del tan debatido asunto de la *Union Católica*. En efecto; vistas las bases que publicamos en otro lugar, nonos queda otra cosa que hacer que ponernos, como nos ponemos incondicionalmente a las órdenes de nuestro amadísimo Prelado, jefe nato, segun las mismas bases, de la organizacion católica en esta diócesis.

Añadiremos dos palabras para que nuestros lectores completen su juicio acerca de esta cuestion. Al lado de *El Siglo Futuro*, periódico que ha combatido esta union, tal vez porque no era de ella porta-estandarte, solo están tres periódicos: *El correo Catalán*, *El Beti-bat*, y uno de Valencia; al lado de la *Union* los diarios *La Fé* y *El Fénix*, *El Porvenir de Santiago*, *El Almogavar (La Señera)*, *El Ancora de Castilla*, *El diario de Almería* y los semanales y bisemanales *La Veu de Monserrat* *La Crónica* y varias acreditadissimas revistas tales

como empiecen los estudios los pueblos se apresuraran a tomar parte y ofreceran cuantos recursos puedan disponer.

Segun dictamen de personas conocedoras de los terrenos por donde en su articulo inserto en LA CRONICA del 12 de Enero ultimo, deberia cruzar el trayecto no estan conformes en que desde las inmediaciones de Villalobar suba por el valle de dicho pueblo para bajar al de Villacabiel y desde este al de Villamañan, pues se cree mas economico baje a Venamariel, y desde este punto por el camino real antiguo de grandes dimensiones y sin necesidad de espropacion alguna a San Millan, fijando la estacion al pie de la carretera de Villamañan a Valencia de este lado del Canal del Esla, donde existen terrenos de gran estension de comun aprovechamiento, y de este modo tendrian el mismo beneficio las dos villas, evitandose la rivalidad consiguiente, como asi bien los pueblos del otro lado del rio Esla por el puente de Valencia, incluyendo la villa de Valderas que en lugar de ir a la estacion de Palanquinos con sus frutos y efectos, lo haria con mas economia a la expresada estacion, consiguiendose ademas dar grande animacion a la Empresa del Canal del Esla que de seguro terminaria sus obras y daria grande impulso a los saltos de agua, incluso el del molino titulado «de Baena» cuya venta se ha verificado hace pocos dias en la cantidad de 3.240.000 reales.

Siga V. en su buena obra y no dude usted que en su dia todos los pueblos de la comarca daran a V. las gracias como lo hace anticipadamente su mas afectisimo S. S. Q. B. S. M. — P. R. Montiel.

Al insertar la anterior carta, lo hacemos con la satisfaccion que produce ver que el pais no permanece impassible ante los adelantos que se le ofrecen, y que para veros realizados prescinde del egoismo, no creando dificultades a proyectos beneficiosos.

Esto lo comprueba el contenido de dicha carta, en el que los representantes de Villamañan que la escriben presentan otra solucion al trazado que nosotros indicamos en nuestro numero 490, variacion que no nos es repulsiva y que no habiamos indicado por temor de que, yendo por Venamariel, acaso no podria desarrollarse bastante el trazado para evitar las pendientes que habia que aceptar por esta parte. Sin embargo, como todo esto ha de ser resultado de un detenido estudio sobre el terreno, para entonces debe apazarse la solucion, debiendo anticipar la idea de que nuestro objeto es el de armonizar los intereses de los pueblos de la comarca, y acaso con nuestro trazado, tomando la parte izquierda del valle de Villacabiel, podamos salir a donde indica la carta que debe ponerse la estacion.

Aceptamos de todos modos la indicacion, y si en el asunto intervinimos cuando se verifique el trazado, se tendra presente.

Segun participo el alcalde de La Bañeza al señor Gobernador civil de esta provincia, la crecida que tuvo el rio de dicha villa el sábado ultimo, fué una de las mayores que se han conocido, pues ha causado grandes desperfectos en el puente de Requejo, sobre la carretera de Veguellina, interceptando el paso de esta, hasta el pueblo de Soto, y aconteciendo lo mismo en Santa Colomba.

Comienzan a notarse en esta capital los conflictos, a que dá lugar la circulacion de monedas borrosas, conflictos de que se quejan tambien los periódicos de otras provincias.

Y no es que todas las monedas citadas carezcan de vestigios del sello o estampacion del Estado, sino que todo el mundo se cree inteligente para tachar las que se le antoja.

Creemos que las autoridades locales deberian fijar con claridad los casos en que hay derecho a tachar y rechazar monedas y los en que hay obligacion de admitirlas, pues con las arbitrariedades de personas, ignorantes

se originan muchos perjuicios y disturbios.

La compania del ferro-carril de Paris Lyon-Mediterráneo, acaba de adoptar una medida que, como indican los periódicos de Paris, quisieramos ver aceptada por las grandes lineas de todos los paises.

Consiste dicha medida, que se cumple desde el 1.º de este mes, en que los viajeros que tomen un billete para una distancia mayor de 400 y de 800 kilometros, puedan, en el primer caso, detenerse 24 horas donde mejor les convenga y el segundo caso 48 horas, continuando su viaje por el tren mas inmediato sin necesidad de abonar gasto alguno supletorio.

Se asegura que el ministro de la Guerra tiene en proyecto una real orden por la cual se llama a los individuos pertenecientes a la última quinta que por sobrantes de fuerzas no han llegado a incorporarse a cuerpo alguno; con objeto de que estos reclutas disponibles cubran las vacantes que ocasiona el licenciamiento que tiene que llevarse a cabo.

Hemos recibido los dos números primeros de la revista católica quincenal que ha empezado a publicarse en la corte con el titulo de Revista de Madrid, y cuya redaccion la componen distinguidos publicistas católicos.

Ya recordaran nuestros lectores el programa de dicha revista que publicamos y hoy podremos decir a la vista de los dos primeros números que las promesas del programa se han cumplido en todas sus partes y no dudamos que obtendra el favor del publico poniéndose dentro de poco al lado de las mas acreditadas, por la amenidad e interés que ofrece su lectura.

Con el titulo de «El servicio de correos» tiene El Dia abierta en sus columnas una seccion destinada a denunciar las faltas que en dicho servicio observa o le advierten sus abonados.

En uno de sus últimos números aboga por que desaparezca el sistema del franqueo previo, por los perjuicios que ocasiona, prefiriendo lleguen a su destino las cartas no franqueadas, exigiendo los sellos a los consignatarios en el acto de entregárselas.

Lógico y razonable seria este procedimiento cuanto anómalo y perjudicial es el que hoy se sigue, puesto que, mientras se avisa al consignatario de una carta detenida por falta de franqueo para que remita a la Administracion de origen los sellos necesarios, mientras llegan estos y se recibe la carta, pasa un tiempo no despreciable que en muchos casos puede bastar para causar perjuicios de consideracion.

Opinamos, por tanto, como El Dia, y con él decimos tambien: «Es preciso, es urgente que desaparezca esa anticualla, solo aqui conservada, la Administracion no tiene escusa de ningun género para conservarla un dia mas.»

Ha sido destinado al Batallon de depósito de Astorga, el alférez D. Antolin Ramos.

RECORTES.

¿Te acuerdas? Era una tarde placida y tranquila en que el cielo, más azul que de ordinario, parecia que queria disputar la belleza de los ojos de la Margarita de Gobernacion. Un diputado fusionista, uno de esos Salamancas modernos que se entretienen atormentar a la Ofelia del ministerio, preguntaba por qué razon se daban tantas contrajudias y tan poco cumplimiento a las circulares del ministro sin gracia con justicia.

Y el cielo de azul se tornó pardo. Y se levantó el de las guedejas de rayos de sol y parodió al bombero de La cancion de la Lola.

Y despues echó la culpa de los entreses a la picara prensa.

Y quiso imitar al espiritual Grilo hablando a las ventanas del alma del señor Fabiá.

¡Ah! ¡Oh! ¿No sentis helarse los dedos de la mano que sostiene la pluma al considerar que sois vosotros los que alimentais esos focos de vicio, y que por ello os habeis hecho acreedores a los desdenes de Ofelia?

Despues de una inundacion, otra. Pero no se asusten ustedes que el caudaloso Manzanarés no nos amenaza por ahora.

La inundacion de que hablo es una inundacion de comestibles y solo se dejará sentir en las fondas y restaurantes de la coronada villa.

Nada menos que 1.000 demócratas van a comerse el dia 11 una docena de raciones por barba.

Como el peloton es numeroso y figurah en él individuos del peso de Valmaseda y Torero, van a dividirse en secciones que dirijiran Pi y demás capitanes de la democracia.

Hasta ahora solo están pedidos los comedores de Fornos, La Perla, Botin, Tio Lucas, y Los dos Cisnes; pero se piensa tambien acudir a los merenderos de los Campos Eliseos para que se reserven algunos platos de callos y caracoles.

Lo peor será si despues de atada la servilleta se presenta don Antonio a limpiarles el comederó.

Ya se susurra por ahí que no les hará daño la comida.

La celebridad de la semana ha sido Rubinstein.

¡Qué manera de tocar el piano!

Si la fealdad del gran artista no diese ciento y raya a la de Moyano y Frontaura y hasta a la del mismo Picio, mal se hubieran visto los maridos para contener el entusiasmo de sus costillas.

La ovacion obtenida en Madrid por el músico francés, ha sido tan excepcional, que me río yo de los triunfos del ministro y de los del presidente de la cámara popular.

Una comision de esa Diputacion provincial conferenció el sábado con el señor presidente del Consejo de Ministros a fin de orillar ciertos asuntos del interés de esa provincia.

Segun dice un diario de anoche, los conferenciantes salieron satisfechos. Ellos dirán cuando lleguen.

Recuerdos al matadero y manjen ustedes a su affmo.

Pacho.

Madrid Febrero 7 de 1881.

Gacetillas.

Una noticia. «Las cajas de cerillas que antes se vendian a dos cuartos, se venden ahora a cinco céntimos, y las de cuatro cuartos a diez céntimos.»

No entusiasmarse, caballeros, que eso pasa en Madrid.

Y como en Leon estamos un siglo atrasados respecto de Madrid, de ahí que tardaremos un siglo en comprar a cinco y diez céntimos las cajas de cerillas.

Me alegraria mucho equivocarme, y si llega el caso avisaré a ustedes.

Contestó.

Recordaran ustedes que hace ocho dias quedaba yo esperando la contestacion a una pregunta que dirigia a La Provincia, referente a la contestacion que dió el señor Garrote a una carta de don Isidro Llamazares.

Pues bien, mi esperanza era fundada, y la he visto satisfecha en parte, pues el colega citado, despues de encarecer su galanteria, su cortesia y su deseo de complacerme, dice:

«Segun nuestros informes, la carta del Garrote (porque no dirá del señor Garrote, como dice despues del señor Llamazares? Prueba de cortesia.) Es una condenacion de cuanto manifestó La Crónica, pues que en ella dicho señor (¿ahora señor?) se muestra sumamente satisfecho (¡mucho!) del premio obtenido, y hace presente su deseo de demostrar de algun modo al señor Llamazares su reconocimiento.»

Lo que hizo el señor Garrote, y lo que hace toda persona decente, fué contestar atentamente la atenta carta del señor Llamazares; ni más ni menos.

Que fué una reprobacion de lo que dijo LA CRONICA. ¿A que no?

De buen grado publicaria la contestacion del señor Garrote, si este se hubiera quedado con copia y me la quisiera dar. Pero ya que La Provincia la conoce, y la es fácil adquirirla, ¿porqué no la publica?

Por último, el colega no dice si el señor Garrote aceptó o no la Virgen del Pilar, de plata, que con tardio desprendimiento le ofreció el señor Llamazares, a cambio del diminuto reloj.

Quedamos en que... no quedamos en nada, ¿verdad, hermana?

Sigue la cosa.

Puesto que el señor Puyol habia manifestado temores de que, por lo irreflexivo de mis gacetillas, no hubiese quien quisiera ofrecer a la Sociedad económica objetos para premios en los certámenes sucesivos, le recomiendo las siguientes lineas de La Provincia:

«El señor Llamazares, en comunicacion pasada al Presidente de la Sociedad económica de Amigos del pais, ofrece para el primer concurso que esta Sociedad celebre, una Virgen de plata enteramente igual a la regalada por el ilustrisimo señor obispo, advirtiendo ademas que se promete obtener para ella, la bendicion de S. S., lo cual hará aumentar su valor, a los ojos de las personas devotas.»

«Lo ve el señor Puyol? No le decía yo que habia de tener más recuerdos carifiosos.»

«¿que arenás tiene la mar y piedras nuestros dos rios?»

«apesar de mis gacetillas, y tal vez por ellas mismas?»

Lo que me hace gracia, pero mucha gracia, es lo de que el Sr. Llamazares se propone obtener la bendicion papal para su recuerdo carifioso; lo cual aumentará el valor de este.

Si el Sr. Llamazares pudiese aumentar el valor del famoso reloj por el mismo procedimiento, lo haria; pero eso no hay que pensar en ello.

Por otra parte, se ve en el Sr. Llamazares un deseo de sobreponerse al ilustrisimo señor obispo; pero como esto no lo consigue nadie, y cuando pudo haber hecho lo que intenta, no lo hizo, resulta que el pobre señor solo con que agravar la situacion en que se ha colocado.

La verdad, casi siento haberle molestado con mis irreflexiones.

Nos dirigen la siguiente carta:

«Ballarat (Australia), 17 de Octubre de 1879. Durante doce años seguidos he sido víctima de un asma violenta, habiéndome usado inútilmente los remedios prescritos por los médicos. He probado los Cigarrillos Indios de Grimaul y C. farmacéuticos en Paris y al usar el primero de ellos he encontrado un gran alivio.»

«Tengo la satisfaccion al presente de poder recomendar este remedio a cuantas personas padecen de mi misma enfermedad.»

«W. Ransom.»

Para evitar las falsificaciones e imitaciones exijase la marca de fabrica de Grimaul y C. y el sello azul del gobierno francés.

ULTIMA HORA.

Al entrar en prensa nuestro número, recibimos los dos Boletines extraordinarios en que se da cuenta de la dimision del ministerio, aceptada por el Rey y la constitucion del nuevo, que ha quedado compuesto de los señores don Práxedes Mateo Sagasta, Presidente; Estado, Marqués de la Vega de Armijo; Gracia y Justicia, don Manuel Alonso Martínez; Guerra, don Arsenio Martínez Campos; Marina, don Manuel Pavia y Pavia; Hacienda, don Juan Francisco Camacho; Gobernacion, don Venancio Gonzalez; Fomento, don José Luis Alvareda; Ultramar, don Fernando Leon y Castillo.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha presentado tambien la dimision de su cargo, quedando al frente del Gobierno, el Secretario del mismo, D. Demetrio Suarez Vilgil.

Avisos y Anuncios.

CASA EN ARRIENDO.

Por D. Eusebio Campo se arrienda el primero y segundo piso de la casa número 27 en la Plaza Mayor.

VINO y JARABE de DUSART

DE LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y C^o
8, Rue Vivienne, 8
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores a la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etcétera, por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil a las señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.		EDICIONES ECONÓMICAS.	
Primera edición:			
papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.			
Un año.....	40,00 pesetas.	Tercera edición:	
Tres meses.....	21,00	con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.	
Seis meses.....	11,00	Un año.....	20,00 pesetas.
Segunda edición:			
papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.			
Un año.....	30,00 pesetas.	Seis meses.....	10,50
Tres meses.....	16,00	Tres meses.....	5,50
Seis meses.....	8,50	Cuarta edición:	
PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS:			
con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.			
Un año.....	15,00 pesetas.		
Seis meses.....	8,00		
Tres meses.....	4,25		

A los pedidos debe suscribirse de acompañarse su importe en libranzas de Giro, m. tu, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 12, pral, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis a las que deseen con ocer tan útil publicación.

Corresponsal en Leon: D. Nicolás Lopez Muñoz,

Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS

Farmacólogo, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del D. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El linfatismo	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^o.

Casa GRIMAULT y C^o
Paris - 8, Rue Vivienne, 8 - Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en LEON

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

CALENDARIOS AMERICANOS A 2 Y 3 rs.—Comercio de Troncoso.

LA ASTORGANA

GERERÍA CHOCOLATES Y ULTRAMARINOS

de RICARDO BLANCO DE VEGA.

Calle Nueva, 10.

PILDORAS HOLLOWAY

INCUBENTOR HOLLOWAY

Las curas debidas a este celebre Incubentor, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Individuos de poca edad, reumáticos ya a sufrir la dolencia, operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han obtenido, como último recurso, a este maravilloso medicamento, éxitos excelentes, propiedades curativas, agradables sus efectos ó puerma recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen de dolencias del corazón ó que sufren de constipación, tosen ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Incubentor Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se comen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Incubentor.

Apéndice instructivo en español, remitido al uso de todos los médicos, con el fin de que se vean en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de los Incubentores en España, remitidos al uso de todos los médicos, con el fin de que se vean en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de los Incubentores en España.

Madrid y León de Inglaterra.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de los Incubentores en España, remitidos al uso de todos los médicos, con el fin de que se vean en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de los Incubentores en España.

Los médicos católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, vívidos obligados a ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, han muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas celeberrimas Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan tan pronto como radican, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países calientes. La acción de este medicamento es suave y salubre: restableciendo la buena digestión, calma la acción del hígado, limpia los maldos de la cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las Píldoras curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de toda edad.

Acaba de recibirse en este nuevo establecimiento un gran surtido de cachas y velas de cera de todos tamaños, que se ceden de alquiler, para funciones, entierros y demás, pagando únicamente la cantidad de cera que se gaste.

Hay también completo surtido, en chocolate, arroz, bacalao, azúcares, almidón y demás artículos del ramo y excelente Hoja de maíz.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de una casa; tiene todas las habitaciones necesarias para una familia. Entenderse con su dueña, que vive en la plazuela de Santa Ana, núm. 9.

VIA BURRO GARAÑON.

Se vende uno de 4 años, 6 1/2 cuartas, pelicano, pura raza garañona, de formas extraordinariamente desarrolladas. En la calle de Ruiz Hernandez núm. 14. Valladolid. casa de don Mauricio Muñoz darán razón.

SE ALQUILA UN PIANO VERTICAL, Calle del Conde Luna, 13.

VENTA.—POR TRASLADO DE CASA, se hace de un magnífico espejo cuerpo entero, dorado y ovalado. Para tratar en su compra, verse con Francisco Cabo, Plaza de Santo Domingo, núm. 2.

LOS VIAJEROS QUE DESENTOMAR pasaje para Buenos Aires y demás puertos del Pacifico, Habana y Puerto-Rico pueden dirigirse en Leon a D. Casimiro Alonso, el que les facilitará todos los datos que son necesarios sin retribucion alguna.

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE NEW-YORK.

La mayor, la más productiva y la que presta más seguridades de todas las de su clase.

Se fundó en 1859, depositándose 100.000 pesos que dieron personas benéficas, ricas y entendidas, en garantía de su administración.

Es puramente mútua y tiene un capital activo, completamente asegurado, de más de 37 millones de duros, que producen anualmente más de 2 millones.

Reparte cada año sus sobrantes a prorrata, entre los padres de familia que han tomado pólizas, que son los propietarios de dicho capital.

Se han repartido el año 1880, 7.515.407 pesos 75 centavos, que equivale al 15 por 100. Ha emitido hasta la fecha más de 250.000 pólizas por valor de más de 500 millones de duros. Tiene de ingresos anuales más de 9 millones. Ha pagado en 20 años, por muertes y dotes vencidas y por dividendos anuales, 57 millones de pesos. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América, y en todas las capitales de provincias de España.

El Agente en Leon, D. Nicolás Lopez Muñoz, dará prospectos fibros é instrucciones a todos los padres de familia que los deseen, calle del Conde Luna núm. 13.

Los Médicos reconocedores en esta ciudad, son los del Hospital de San Antonio Abad, Dr. D. Lesmes Sanchez de Castro y D. Domingo de Leon y Brizuela.

EL VAPOR.

CUATRO CANTONES

Puerta del Sol.

Los dueños de este nuevo establecimiento ofrecen a su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de Lana, Seda, Hilo y Algodón, en Pasamanería y Corbatería de Señoras y Caballeros. Todo de última novedad.

SE VENDEN UNA ESTUFA Y UNA Cocina económica de hierro. Darán razón en la redacción de este periódico.

EL ORIGEN DEL HOMBRE

SEGUN LA CIENCIA

POR EL DOCTOR L. SANCHEZ DE CASTRO, Médico del Hospital de S. Antonio Abad.

Cuatro reales ejemplar.

Se vende en las principales librerías y centros de enseñanza de Madrid y provincias.

En Leon: casa del autor; en los talleres de encuadernación de libros y en la redacción de LA CRÓNICA.

El espacioso local que, en el meson del Sol, estuvo destinado a la fabricación de cintas, se arrienda por D. Francisco Lopez Fierro que vive en la misma casa, y enterará del precio y condiciones.

Imprenta de Angel J. Gonzalez.